



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

16

MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanes, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Diez.—Nombramiento de juez de paz titular de Cubas de la Sagra.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra en la que se propone el nombramiento de don José Antonio Médem Bushell para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2010, por mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Cubas de la Sagra a don José Antonio Médem Bushell.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que le conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/38.654/10)